



***Asociación de Familiares de  
Enfermos de Alzheimer y otras  
demencias AFAL FERROLTERRA***

Cuentas Anuales correspondientes  
al ejercicio anual terminado el 31 de  
diciembre de 2019, junto con el  
informe de auditoría.



***Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer y otras demencias***  
**AFAL FERROLTERRA**

**Informe de Auditoría  
de las Cuentas Anuales  
al 31 de diciembre de 2019**



## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General de **Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer e Otras Demencias, AFAL FERROLTERRA:**

### **Opinión**

Hemos auditado las cuentas anuales de Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer e Otras Demencias, AFAL FERROLTERRA (la Asociación), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Aspectos más relevantes de la auditoría**

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de



nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos. Hemos determinado que no existen aspectos relevantes de la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

#### ***Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales***

La Junta Directiva es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

#### ***Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales***

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.



- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la Asociación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

**AUDIGAL, S.L.**

Número de ROAC - 50818

Manuel Lorenzo López.

Número de ROAC - 10991

Ferrol, 29 de junio de 2020.

**AUDIGAL, S.L.**

ECONOMISTAS-AUDITORES

Edificio Europa, Rúa 25, 27, 1º, Ferrol

Tel: 981 20 04 04 / Fax: 981 20 04 05

15103 FERROL



***Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer y otras demencias***  
***AFAL FERROLTERRA***

**Cuentas anuales**  
**correspondientes al ejercicio anual terminado el**  
**31 de diciembre de 2019**



*Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer y otras demencias*  
**AFAL FERROLTERRA**








**Balance de PYMESFL  
al 31 de diciembre de 2019**

**ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER  
E OTRAS DEMENCIAS, AFAL - FERROLTERRA**

**BALANCE DE PYMESFL AL CIERRE DEL EJERCICIO 2019**  
(Euros)

| ACTIVO  | NOTAS DE LA MEMORIA | 2019              | 2018              |
|---|---------------------|-------------------|-------------------|
| <b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>                                     |                     | <b>156.420,54</b> | <b>103.289,45</b> |
| I. Inmovilizado intangible.                                       | 5                   | 2.582,40          | 3.820,47          |
| II. Bienes del Patrimonio Histórico.                              |                     | 0,00              | 0,00              |
| III. Inmovilizado material.                                       | 6                   | 122.764,81        | 83.905,95         |
| IV. Inversiones inmobiliarias.                                    |                     | 0,00              | 0,00              |
| V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo.  |                     | 0,00              | 0,00              |
| VI. Inversiones financieras a largo plazo.                        | 7                   | 31.073,33         | 15.563,03         |
| VII. Activos por impuesto diferido.                               |                     | 0,00              | 0,00              |
| <b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>  |                     | <b>315.811,16</b> | <b>219.906,66</b> |
| I. Existencias.   |                     | 0,00              | 0,00              |
| II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.             | 8                   | 54.307,19         | 52.640,25         |
| III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.               | 9                   | 66.732,95         | 80.386,83         |
| IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo. |                     | 0,00              | 0,00              |
| V. Inversiones financieras a corto plazo.                         |                     | 0,00              | 0,00              |
| VI. Periodificaciones a corto plazo.                              |                     | 0,00              | 0,00              |
| VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.              | 12                  | 194.771,02        | 106.879,76        |
| <b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>   |                     | <b>472.231,70</b> | <b>323.196,11</b> |

**FIRMAS JUNTA DIRECTIVA**

| CARGO           | NOMBRE Y APELLIDOS           | FIRMA   |
|-----------------|------------------------------|---|
| PRESIDENTE:     | Francisco Pantín Castro      |   |
| VICEPRESIDENTE: | Juan Carlos López Fernández  |  |
| SECRETARIA:     | Susana González da Silva     |  |
| TESORERO:       | Jesús Antonio Folgueira Novo |  |
| VOCAL 1º:       | Paula Torres Casanova        |  |
| VOCAL 2º:       | Manuel Abelenda Pena         |  |
| VOCAL 3º:       | Mónica Ríoo Marta            |  |

H










**ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER  
E OTRAS DEMENCIAS, AFAL - FERROLTERRA**

**BALANCE DE PYMESFL AL CIERRE DEL EJERCICIO 2019**  
(Euros)

| ACTIVO  | NOTAS DE LA MEMORIA | 2019              | 2018              |
|---|---------------------|-------------------|-------------------|
| <b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>                                     |                     | <b>156.420,54</b> | <b>103.289,45</b> |
| I. Inmovilizado intangible.                                       | 5                   | 2.582,40          | 3.820,47          |
| II. Bienes del Patrimonio Histórico.                              |                     | 0,00              | 0,00              |
| III. Inmovilizado material.                                       | 6                   | 122.764,81        | 83.905,95         |
| IV. Inversiones inmobiliarias.                                    |                     | 0,00              | 0,00              |
| V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo.  |                     | 0,00              | 0,00              |
| VI. Inversiones financieras a largo plazo.                        | 7                   | 31.073,33         | 15.563,03         |
| VII. Activos por impuesto diferido.                               |                     | 0,00              | 0,00              |
| <b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>  |                     | <b>315.811,16</b> | <b>219.906,66</b> |
| I. Existencias.   |                     | 0,00              | 0,00              |
| II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.             | 8                   | 54.307,19         | 52.640,25         |
| III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.               | 9                   | 66.732,95         | 60.386,63         |
| IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo. |                     | 0,00              | 0,00              |
| V. Inversiones financieras a corto plazo.                         |                     | 0,00              | 0,00              |
| VI. Periodificaciones a corto plazo.                              |                     | 0,00              | 0,00              |
| VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.              | 12                  | 194.771,02        | 106.679,76        |
| <b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>   |                     | <b>472.231,70</b> | <b>323.196,11</b> |

**FIRMAS JUNTA DIRECTIVA**

| CARGO           | NOMBRE Y APELLIDOS           | FIRMA   |
|-----------------|------------------------------|---|
| PRESIDENTE:     | Francisco Pantín Castro      |  |
| VICEPRESIDENTE: | Juan Carlos López Fernández  |  |
| SECRETARIA:     | Susana González da Silva     |  |
| TESORERO:       | Jesús Antonio Folgueira Novo |  |
| VOCAL 1º:       | Paula Torres Casanova        |  |
| VOCAL 2º:       | Manuel Abelenda Pena         |  |
| VOCAL 3º:       | Mónica Rico Marta            |  |



***Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer y otras demencias***  
**AFAL FERROLTERRA**

**Cuenta de Resultados de PYMESFL**  
**correspondiente al ejercicio anual terminado el**  
**31 de diciembre de 2019**

**ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER  
E OTRAS DEMENCIAS, AFAL - FERROLTERRA**

**CUENTA DE RESULTADOS DE PYMESFL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019  
(Euros)**

|   | NOTAS DE LA MEMORIA | 2019         | 2018         |
|---|---------------------|--------------|--------------|
| <b>A) Excedente del ejercicio</b>   |                     |              |              |
| <b>1. Ingresos de la actividad propia</b>   | 17.a)               | 1.000.205,31 | 840.975,06   |
| a) Cuotas de asociados y afiliados  |                     | 33.515,00    | 21.862,50    |
| b) Aportaciones de usuarios   |                     | 736.621,49   | 660.538,35   |
| c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones   |                     | 6.081,30     | 32.458,71    |
| d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio  |                     | 233.078,64   | 148.127,50   |
| e) Retiro de ayudas y asignaciones  |                     | 0,00         | 0,00         |
| <b>2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil</b>   |                     | 0,00         | 0,00         |
| <b>3. Gastos por ayudas y otros</b>   |                     | 0,00         | 0,00         |
| a) Ayudas monetarias  |                     | 0,00         | 0,00         |
| b) Ayudas no monetarias   |                     | 0,00         | 0,00         |
| c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno   |                     | 0,00         | 0,00         |
| d) Retiro de subvenciones, donaciones y legados   |                     | 0,00         | 0,00         |
| <b>4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b>                                    |                     | 0,00         | 0,00         |
| <b>5. Trabajos realizados por la entidad para su activo</b>   |                     | 0,00         | 0,00         |
| <b>6. Aprovisionamientos</b>  |                     | 0,00         | 0,00         |
| <b>7. Otros ingresos de la actividad</b>  |                     | 0,00         | 0,00         |
| <b>8. Gastos de personal</b>  | 17.b)               | (656.354,88) | (626.960,66) |
| <b>9. Otros gastos de la actividad</b>  | 17.c)               | (216.313,47) | (269.180,86) |
| <b>10. Amortización del inmovilizado</b>  | 17.d)               | (20.573,09)  | (23.166,73)  |
| <b>11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio</b>                         | 17.e)               | 10.449,39    | 12.796,16    |
| <b>12. Exceso de provisiones</b>  |                     | 0,00         | 0,00         |
| <b>13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>   | 17.f)               | 1.300,00     | 0,00         |
| <b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)</b>   |                     | 78.610,65    | (4.469,92)   |
| <b>14. Ingresos financieros</b>   | 17.g)               | 197,15       | 544,44       |
| <b>15. Gastos financieros</b>   |                     | 0,00         | 0,00         |
| <b>16. Variación del valor razonable en instrumentos financieros</b>  |                     | 0,00         | 0,00         |
| <b>17. Diferencias de cambio</b>  |                     | 0,00         | 0,00         |
| <b>18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b>  |                     | 0,00         | 0,00         |
| <b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)</b>   |                     | 197,15       | 544,44       |
| <b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>  |                     | 78.807,80    | (3.925,48)   |
| <b>19. Impuestos sobre beneficios</b>   | 19                  | 0,00         | 0,00         |
| <b>A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+19)</b>                              |                     | 78.807,80    | (3.925,48)   |
| <b>B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>   |                     |              |              |
| <b>1. Subvenciones recibidas</b>  |                     | 0,00         | 0,00         |
| <b>2. Donaciones y legados recibidos</b>  |                     | 0,00         | 0,00         |
| <b>3. Otros ingresos y gastos</b>   |                     | 0,00         | 0,00         |
| <b>4. Efecto impositivo</b>   |                     | 0,00         | 0,00         |
| <b>B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)</b> |                     | 0,00         | 0,00         |
| <b>C) Reclasificaciones del excedente del ejercicio</b>   |                     |              |              |
| <b>1. Subvenciones recibidas</b>  |                     | 0,00         | 0,00         |
| <b>2. Donaciones y legados recibidos</b>  |                     | 0,00         | 0,00         |
| <b>3. Otros ingresos y gastos</b>   |                     | 0,00         | 0,00         |
| <b>4. Efecto impositivo</b>   |                     | 0,00         | 0,00         |
| <b>C.1) Variación del patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)</b>                    |                     | 0,00         | 0,00         |
| <b>D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)</b>      |                     | 0,00         | 0,00         |
| <b>E) Ajustes por cambio de criterio</b>  |                     | 0,00         | 0,00         |
| <b>F) Ajustes por errores</b>   |                     | 0,00         | 0,00         |
| <b>G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social</b>   |                     | 0,00         | 0,00         |
| <b>H) Otras variaciones</b>   |                     | 0,00         | 0,00         |
| <b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)</b>                                |                     | 78.807,80    | (3.925,48)   |

**FIRMAS JUNTA DIRECTIVA**

| CARGO           | NOMBRE Y APELLIDOS           | FIRMA   |
|-----------------|------------------------------|---|
| PRESIDENTE:     | Francisco Paulín Castro      |  |
| VICEPRESIDENTE: | Juan Carlos López Fernández  |  |
| SECRETARIA:     | Susana González de Silva     |  |
| TESORERO:       | Jesús Antonio Folgueira Novo |  |
| VOCAL 1º:       | Paula Torres Casanova        |  |
| VOCAL 2º:       | Manuel Abelenda Pena         |  |
| VOCAL 3º:       | Mónica Rico Merle            |  |

H



***Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer y otras demencias***  
***AFAL FERROLTERRA***

**Memoria**

**correspondiente al ejercicio anual terminado el**

**31 de diciembre de 2019**

**(incluye Estado de Flujos de Efectivo)**

## 1.- INFORMACIÓN GENERAL Y ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

La ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER E OTRAS DEMENCIAS, AFAL FERROLTERRA (en adelante, AFAL FERROLTERRA o la Asociación) fue constituida el 3 de junio de 1997. Su domicilio actual se encuentra en Ferrol, Calle Río Castro, 43-45, bajo; su NIF es: G-15620628 y, de acuerdo a sus actuales estatutos (modificados en 2013) se define como una asociación sin ánimo de lucro, constando inscrita en el Registro de Asociaciones con el número 1997/4709/1ª. En abril de 2008 fue declarada como asociación de utilidad pública al reunir los requisitos del artículo 32 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, y como tal continúa en la actualidad.

De acuerdo al artículo 2º de sus Estatutos, los fines principales de la Asociación son los siguientes:

- Mejorar la calidad de vida de los enfermos de Alzheimer y otras demencias, y la de sus familias.
- Sensibilización de la sociedad y de los profesionales sanitarios y sociales acerca de la dimensión e impacto socio-familiar de la enfermedad de Alzheimer.
- Facilitar el acceso de las familias y de la red social a la información, orientación y asesoramiento de todos los aspectos médicos, legales, psicológicos y sociales relacionados con la enfermedad de Alzheimer.
- Promoción de recursos socio-sanitarios que favorezcan la autonomía personal o funcional del enfermo y de su familia.
- Apoyar y ayudar a los familiares de los enfermos de Alzheimer.
- Facilitar el encuentro e intercambio de experiencias entre las familias.

- Difundir la necesidad de un diagnóstico preciso.
- Representar y defender los intereses de los enfermos y de sus familias.

La Entidad se rige por sus Estatutos y la legislación general aplicable a las Asociaciones sin fines lucrativos, en especial la norma antes mencionada.

## 2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

### a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad.

Las presentes cuentas anuales han sido formuladas por el órgano de gobierno de la Entidad, de acuerdo al marco normativo de información financiera aplicable a la misma, que es el establecido en:

- La Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación.
- La Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por las que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos.
- El Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del PGC a las entidades sin fines lucrativos.
- Asimismo, se han tenido en cuenta las directrices indicadas en materia contable en la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo y el Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación de dicho régimen fiscal especial.

- Así como los demás principios y normas de contabilidad generalmente aceptados para las entidades no lucrativas, establecidos en: el Código de Comercio, el Plan General de Contabilidad y sus adaptaciones sectoriales en la medida que pueda apreciarse una identidad de razón entre la transacción o el hecho económico que deba contabilizar la entidad no lucrativa y el regulado en el ámbito mercantil; las normas de desarrollo que, en materia contable, establezca el Instituto de Contabilidad y Auditoría de cuentas y la demás legislación española que sea específicamente aplicable.

### b) Imagen fiel.

Las cuentas anuales relativas al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 han sido elaboradas a partir de los registros contables de la Asociación, de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Entidad y de los recursos obtenidos y aplicados durante dicho ejercicio, y han sido formuladas por su Junta Directiva siguiendo los principios y criterios contables generalmente aceptados.

Las cuentas anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas, por unanimidad, en Asamblea General Ordinaria de fecha 21 de junio de 2019.

Las presentes cuentas anuales del ejercicio 2019, han sido formuladas por la Junta Directiva y serán presentadas, para su aprobación, a la Asamblea General, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

### c) Principios contables.

Los principios y criterios contables aplicados para la elaboración de estas cuentas anuales son los recogidos en el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad, recogidos en el apartado a) anterior.

**d) Comparación de la información**

No existen causas que impidan la comparación de las cuentas anuales del ejercicio con las del precedente.

**e) Responsabilidad de la información y de las estimaciones realizadas.**

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los miembros de la Junta Directiva, que han elaborado las cuentas anuales de la Asociación bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

La preparación de las cuentas anuales requiere que la Junta Directiva realice estimaciones contables relevantes, juicios, estimaciones e hipótesis que pudieran afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados.

Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica u otros hechos considerados razonables teniendo en cuenta las circunstancias a la fecha de cierre, el resultado de las cuales representa la base de juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de una cuantía de forma inmediata.

Los resultados reales podrían manifestarse de forma diferente a la estimada. Estas estimaciones y juicios se evalúan continuamente.



Algunas estimaciones contables se consideran significativas si la naturaleza de las estimaciones y supuestos es material y si el impacto sobre la posición financiera o el rendimiento operativo es material.

Aunque estas estimaciones fueron realizadas por la Dirección de la Entidad con la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventuales acontecimientos futuros obliguen a la Sociedad a modificarlas en los siguientes ejercicios. De acuerdo con la legislación vigente, se reconocerán prospectivamente los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados.

Se detallan a continuación las principales estimaciones y juicios realizados por la Sociedad:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles y las pérdidas por deterioro de determinados activos, tal y como se indica en la nota 4.a) y b).
- Deterioro de cuentas a cobrar, en su caso.
- La probabilidad de ocurrencia de pasivos indeterminados y contingentes así como la determinación de sus importes.
- Reconocimiento de ingresos.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (aumentando o disminuyendo sus cuantías) en próximos ejercicios; lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

**f) Agrupación de partidas.**

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de resultados o en el estado de flujos de efectivo.

**g) Elementos recogidos en varias partidas.**

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

**h) Cambios de criterios contables.**

En el ejercicio no se han producido ajustes motivados por cambios en los criterios contables, al no haberse producido esta circunstancia.

**i) Corrección de errores.**

En el ejercicio no se han registrado ajustes de esta naturaleza al no observarse hechos que obligaran a ello.

**3.- APLICACIÓN DE RESULTADOS.**

Según la cuenta de resultados adjunta, el resultado del ejercicio 2019 arroja un saldo positivo de 78.898,61 euros. La Junta Directiva propondrá a la Asamblea General de Socios que dicho resultado se destine a la cuenta "Excedentes positivos de ejercicios anteriores".

#### 4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Asociación en la elaboración de sus cuentas anuales para el ejercicio 2019, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable, han sido las siguientes:

##### a) Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se reconoce inicialmente por su coste de adquisición y, posteriormente, se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada (calculada, generalmente, en función de su vida útil) y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, haya experimentado.

La Asociación reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida cuentas del epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado" de la cuenta de resultados. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican en el apartado c) de esta misma Nota.

La cuenta "Aplicaciones informáticas" incluida en el epígrafe "Inmovilizado intangible" del balance de situación adjunto recoge los costes de adquisición de los sistemas informáticos utilizados en la gestión de la Asociación. Se encuentran registrados por su precio de adquisición y se amortizan linealmente en cuatro años, a partir de su entrada en funcionamiento.

Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se imputan a resultados del ejercicio en que se incurren, siguiendo el principio del devengo.

**b) Inmovilizaciones materiales.**

El inmovilizado material se halla valorado a su precio de adquisición o a su coste de producción, neto de su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material solo se incluirán en el precio de adquisición o coste de producción cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Adicionalmente al precio pagado por la adquisición de cada elemento, el coste también incluiría todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

La Asociación amortiza los elementos de su inmovilizado material a partir de su entrada en funcionamiento, y se amortizan linealmente en función de su vida útil de los elementos y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica que pudiera afectarlos, de acuerdo, en general, a la siguiente tabla, tras determinados ajustes realizados en el presente ejercicio de cara a la corrección de la amortización respecto a la vida útil estimada de los distintos elementos del inmovilizado:

| Naturaleza de los bienes         | Años  | % Anual |
|----------------------------------|-------|---------|
| Instalaciones técnicas           | 10,00 | 10,00%  |
| Mobiliario                       | 15,00 | 6,67%   |
| Equipos proceso información      | 6,00  | 16,67%  |
| Elementos de transporte (usados) | 5,00  | 20,00%  |
| Otro inmovilizado material       | 10,00 | 10,00%  |

Los cambios que, en su caso, pudieran originarse respecto al valor residual, la vida útil y el método de amortización de un activo, se contabilizarán como cambios en las estimaciones contables, salvo que se tratara de un error.

**c) Deterioro de valor del inmovilizado.**

Al cierre del balance de situación, o antes si se observan indicios de pérdida de valor, la Entidad revisa los importes registrados de sus activos intangibles y materiales, para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de su valor. De producirse cualquier indicio, se estimaría el importe recuperable del activo afectado al objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor y recoger como un gasto de la cuenta de resultados del ejercicio el importe de la corrección valorativa así determinada.

En el ejercicio 2019 la Asociación no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados.

**d) Permutas.**

La Asociación no ha realizado en el presente ejercicio operaciones que tengan la consideración de permutas.

**e) Instrumentos financieros.**

En las presentes cuentas anuales los activos y pasivos financieros se concretan en las categorías que a continuación se señalan.

**Activos financieros:**

**- Usuarios y otros deudores de la actividad propia.**

En general, son créditos con usuarios por servicios prestados por la Entidad en el ejercicio de su actividad propia, así como créditos con patrocinadores, afiliados y otros por las cantidades a percibir para contribuir a los fines de la actividad propia de la Asociación.

**- Deudores y otras cuentas a cobrar.**

En general, este epígrafe está constituido por el importe de las donaciones y legados a la actividad concedidos a la Asociación, que se liquidan mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros, además de los créditos por subvenciones con Administraciones públicas. Dichos créditos se valoran por su valor nominal teniendo en cuenta que no tienen un interés establecido y su cobro se espera tendrá lugar en el corto plazo.

**- Inversiones financieras.**

En este epígrafe se han registrado los depósitos y fianzas entregadas a terceros, de las cuales no se prevé problemas para su recuperación.

**- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.-**

Bajo la cuenta "Tesorería", incluida en este epígrafe del balance de situación a 31 de diciembre de 2019 adjunto se registra el efectivo existente en caja, tarjetas prepago y en depósitos bancarios a la vista.

**- Correcciones valorativas.**

En todos los casos, los activos se encuentran valorados por los importes efectivamente pagados o entregados o que se esperan cobrar. En el supuesto de producirse o ser previsible un deterioro en cualquiera de dichos valores se realizarán aquellas correcciones valorativas que se consideren necesarias.

**Pasivos financieros:**

**- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.**

Las cuentas de este epígrafe recogen aquellos débitos de la Asociación por operaciones comerciales y por liquidaciones de impuestos y otras deudas con Administraciones Públicas, cuyo vencimiento no supera el año.

En general las deudas con los acreedores no devengan intereses, aparecen registradas por su valor nominal y su pago tendrá lugar en el corto plazo.

**f) Existencias.**

La Entidad, por prudencia, sigue el criterio de considerar como consumidos todos los bienes adquiridos en el ejercicio, no existiendo un inventario de elementos valorados por este motivo. De realizarse alcanzarían, al cierre de cada ejercicio, valores poco significativos.

**g) Fondo Social.**

Este epígrafe recoge el importe de las aportaciones fundacionales.

**h) Subvenciones de capital.**

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de resultados como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto plurianual o inversión objeto de la subvención.

En su caso, las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la Entidad hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

Así mismo, en este epígrafe se recogen las subvenciones de explotación que tienen carácter plurianual, siendo su saldo al cierre el que resta por imputar en los próximos ejercicios.

**i) Clasificación de saldos en corriente y no corriente.**

En el balance adjunto, los saldos se clasifican en corrientes y no corrientes. Los corrientes comprenden aquellos saldos que la Entidad espera vender, consumir, desembolsar o realizar en el transcurso del ciclo normal de su actividad, aquellos otros que no corresponden con esta clasificación se consideran no corrientes.

**j) Impuesto sobre beneficios.**

Según lo reflejado en el artículo 8 de la Ley 49/2002 de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo y otros que regulan la inclusión de la Entidad en el régimen fiscal especial, en la base imponible del Impuesto sobre sociedades de las entidades sin fines lucrativos sólo se incluirá



las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas, de las cuales carece la entidad, no tributando, por tanto, por este Impuesto, al estar todas sus rentas exentas.

En caso de que existieran rentas no exentas, el gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcularía mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio y después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

### k) Ingresos y gastos.

En la contabilización de los ingresos, en cumplimiento de los fines de la Asociación, se tendrán en cuenta las siguientes reglas:

- Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valorarán por el importe acordado.
- Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocerán como ingreso en el período al que correspondan.
- Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocerán cuando las campañas y actos se produzcan, realizando, en todo caso, las periodificaciones necesarias.

En general, los ingresos procedentes de la prestación de actividades propias se valorarán por el valor razonable de la contrapartida, recibida o pendiente de recibir, derivada de los mismos, que, salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para dichos servicios, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la entidad pueda conceder.

Asimismo, en particular, los ingresos por prestación de servicios de la actividad propia se reconocen cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio. En consecuencia solo contabilizan los ingresos procedentes de la prestación de servicios cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones: a) El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad; b) Es probable que la entidad reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción; c) El grado de realización de la transacción, en la fecha de cierre del ejercicio puede ser valorado con fiabilidad; y d) Los costes ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla pueden ser valorados con fiabilidad.

En general los gastos y los ingresos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Asimismo, en el período a que se refieren las cuentas anuales existirá, en general, una correlación entre ambos.

#### **l) Indemnizaciones por despido.**

De acuerdo con la normativa laboral vigente, existe la obligación de indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos, en general. En opinión de la Junta Directiva, no existen razones objetivas que hagan necesaria la contabilización de una provisión por este concepto.

#### **m) Estados de flujos de efectivo.**

La entidad no está obligada a presentar el Estado de Flujos de Efectivo. No obstante, para mayor información, en la Nota 21 de la memoria, se recoge el correspondiente al presente ejercicio.

Los términos del mismo que a continuación se relacionan deben entenderse en el siguiente sentido:

Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por estos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

Operaciones de explotación: actividades típicas de la entidad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como inversión o de financiación.

Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

## 5.- INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento durante el ejercicio 2019 en las cuentas del inmovilizado intangible y sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

| CONCEPTO                             | Euros            |                        |                     |                 |
|--------------------------------------|------------------|------------------------|---------------------|-----------------|
|                                      | Saldo Inicial    | Adiciones (Dotaciones) | Retiros / Traspasos | Saldo Final     |
| <b>COSTE:</b>                        |                  |                        |                     |                 |
| Aplicaciones Informáticas            | 10.289,97        | 0,00                   | 4.099,61            | 6.190,36        |
| <b>SUMA</b>                          | <b>10.289,97</b> | <b>0,00</b>            | <b>4.099,61</b>     | <b>6.190,36</b> |
| <b>AMORTIZACIÓN ACUM./DETERIORO:</b> |                  |                        |                     |                 |
| Aplicaciones Informáticas            | 6.469,50         | 1.238,07               | 4.099,61            | 3.607,96        |
| <b>SUMA</b>                          | <b>6.469,50</b>  | <b>1.238,07</b>        | <b>4.099,61</b>     | <b>3.607,96</b> |
| <b>SALDO NETO</b>                    | <b>3.820,47</b>  | <b>-1.238,07</b>       | <b>0,00</b>         | <b>2.582,40</b> |

La Asociación no dispone de inmovilizados intangibles con vida útil indefinida y los

retiros corresponden a bajas de aplicaciones totalmente amortizadas y en desuso, adquiridas con anterioridad a 2010.

## 6.- INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento durante el ejercicio 2019 en las cuentas del inmovilizado material y sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

| CONCEPTO                       | Euros             |                        |                     |                   |
|--------------------------------|-------------------|------------------------|---------------------|-------------------|
|                                | Saldo Inicial     | Adiciones (Dotaciones) | Retiros / Traspasos | Saldo Final       |
| <b>COSTE:</b>                  |                   |                        |                     |                   |
| Instalaciones técnicas         | 150.617,90        |                        |                     | 150.617,90        |
| Maquinaria                     | 14.262,79         |                        |                     | 14.262,79         |
| Utilaje                        | 3.116,85          |                        |                     | 3.116,85          |
| Mobiliario                     | 79.282,64         | 3.309,01               |                     | 82.591,65         |
| Equipos proceso información    | 31.167,64         | 695,75                 |                     | 31.863,39         |
| Elementos de transporte        | 66.588,00         | 54.189,12              | 10.000,00           | 110.777,12        |
| Otro inmovilizado material     | 7.590,31          |                        |                     | 7.590,31          |
| <b>SUMA</b>                    | <b>382.626,13</b> | <b>58.193,88</b>       | <b>10.000,00</b>    | <b>400.820,01</b> |
| <b>AMORTIZACION ACUMULADA:</b> |                   |                        |                     |                   |
| Instalaciones técnicas         | 149.739,58        | 91,48                  |                     | 149.831,06        |
| Maquinaria                     | 774,76            | 1.426,28               |                     | 2.201,04          |
| Utilaje                        | 1.040,97          | 617,38                 |                     | 1.658,35          |
| Mobiliario                     | 62.523,03         | 8.158,02               |                     | 70.681,05         |
| Equipos proceso información    | 21.264,51         | 3.856,50               |                     | 25.121,01         |
| Elementos de transporte        | 27.747,02         | 5.016,37               | 10.027,01           | 22.736,38         |
| Otro inmovilizado material     | 6.630,31          | 196,00                 |                     | 6.826,31          |
| <b>SUMA</b>                    | <b>268.720,18</b> | <b>19.362,03</b>       | <b>10.027,01</b>    | <b>278.065,20</b> |
| <b>SALDO NETO</b>              | <b>83.905,95</b>  | <b>38.831,85</b>       | <b>-27,01</b>       | <b>122.764,81</b> |

En el presente ejercicio se adquirieron varios elementos (equipos para proceso de información, elementos de transporte, utilaje y mobiliario) por valor de 58.193,88 euros con la ayuda de la Diputación Provincial de la Coruña, la subvención del GDR Seitura22 y parte de la subvención proveniente del IRPF.

Las instalaciones donde la Asociación tiene su domicilio, lleva su gestión administrativa y desarrolla parte de su actividad, se ubican en la calle Rio Castro, 43-

45. En abril de 2004 se formalizó el actual arrendamiento con su propietario, la entidad A Fundación –Fundación Galicia Obra Social de ABANCA que, hasta esa fecha, venía cediendo su uso en precario. De acuerdo a su contenido y características, el contrato encaja en la categoría de arrendamiento operativo por lo que las inversiones realizadas en él, que no son separables del inmueble, han sido contabilizadas como inmovilizados materiales, de acuerdo a las normas particulares de registro y valoración aplicables a dichos elementos.

Respecto al local situado en la Casa del Mar, en la Carretera Alta del Puerto, en Ferrol, el mismo pertenece a la Xunta de Galicia, si bien su uso es inherente a la concesión del servicio de reserva de ocupación de plazas de atención diurna terapéutica para personas con alzhéimer y otras enfermedades neurodegenerativas en el ayuntamiento de Ferrol, cuya gestión viene realizando ininterrumpidamente la Asociación desde 2010, en que fue abierto este Centro de Día. En mayo de 2019, mediante *Resolución da Secretaría Xeral Técnica da Consellería de Política Social General Técnica*, la Asociación volvió a ser la adjudicataria del concurso público convocado a estos efectos, cuyo vencimiento estaba fijado en diciembre de 2019, prorrogable anualmente, hasta alcanzar una duración máxima de 3 años. El contrato para la prestación del servicio fue firmado el pasado 1 de junio, en la actualidad se está con la primera prórroga y nada hace pensar que no se vaya a formalizar para 2021, la segunda y última.

**-Cargas y gravámenes.**

Los bienes activos contabilizados se encuentran libres de cargas y gravámenes.

**- Política de seguros sobre bienes del inmovilizado.**

En general, los activos materiales de la Entidad están asegurados mediante pólizas que cubren de forma razonable los valores netos contables que resultan de los libros.

La cobertura conjunta del contenido es de, aproximadamente, 145.000 euros, de los cuales 102.0005 corresponden a lo contenido en el C.D. Río Castro y 43.000 a lo contenido en el C.D. Casa del mar

No existen compromisos en firme para la compra de inmovilizado, ni existen litigios ni embargos que afecten a estos bienes.

#### 7.- INVERSIONES FINANCIERAS

El saldo de este epígrafe del activo no corriente del balance al 31 de diciembre de 2019, por importe de 31.073,33 euros, corresponde a la fianza constituida a largo plazo por el contrato de arrendamiento del local sito en Río Castro, 43-45 suscrito con A Fundación – Fundación Galicia Obra Social (ABANCA) por importe de 400,00 euros y a las Garantías Definitivas constituidas en la Caja General de Depósitos de la Xunta de Galicia por importe de 15.163,03 euros y 15.510,30, equivalente al 5% del presupuesto base de licitación de los contratos (anterior y actual) para la gestión del Centro de Día de la Casa del Mar firmados (véase la Nota 6).

La recuperación de la garantía constituida en relación al contrato ya vencido se prevé de inmediato y sin ninguna penalización, y no se tiene conocimiento de ningún hecho que pudiera afectar a las otras dos.

#### 8.- USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El detalle de la composición del saldo y movimientos de este epígrafe del activo corriente del balance a 31 de diciembre de 2019 adjunto, se muestra en el siguiente cuadro:

| CONCEPTO   | Euros            |                   |                     |                  |
|--|------------------|-------------------|---------------------|------------------|
|  | Saldo Inicial    | Entradas          | Salidas             | Saldo Final      |
| Usuarios y otros deudores de la actividad propia | 52.640,25        | 892.397,76        | (890.730,82)        | 54.307,19        |
| <b>TOTAL</b>                                     | <b>52.640,25</b> | <b>892.397,76</b> | <b>(890.730,82)</b> | <b>54.307,19</b> |

El saldo al cierre del ejercicio se corresponde con el líquido a cobrar por la Asociación en concepto de cuotas del centro de día y otros servicios prestados por la Entidad en el ejercicio 2019.

#### 9.- DEUDORES COMERCIALES Y OTRA CUENTAS A COBRAR

El detalle de la composición del saldo y movimientos de este epígrafe del activo corriente del balance a 31 de diciembre de 2019 adjunto, se muestra en el siguiente cuadro:

| CONCEPTO                                   | Euros            |                   |                     |                  |
|--|------------------|-------------------|---------------------|------------------|
|  | Saldo Inicial    | Entradas          | Salidas             | Saldo Final      |
| Deudores por subvenciones                  | 58.606,71        | 82.133,96         | (77.291,68)         | 63.448,99        |
| Organismos de la Seguridad Social deudores | 1.779,92         | 27.440,15         | (26.936,11)         | 2.283,96         |
| Anticipos a proveedores                    | 0,00             | 1.000,00          |                     | 1.000,00         |
| <b>TOTAL</b>                               | <b>60.386,63</b> | <b>110.574,11</b> | <b>(104.227,79)</b> | <b>66.732,95</b> |

El saldo final de la cuenta "Deudores por subvenciones", por importe de 63.448,99 euros, se corresponde con el líquido pendiente de cobrar al 31 de diciembre de 2019 por subvenciones concedidas.

El saldo final de la cuenta "Anticipos a proveedores", por importe de 1.000,00 euros, se corresponde con el anticipo a cuenta para la adquisición de un vehículo.

El saldo final de la cuenta "Organismos de la Seguridad Social deudores", por importe de 2.283,96 euros, se corresponde con la deuda de la Tesorería a favor de la Entidad al cierre del presente ejercicio.

**10.- INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO**

No se ha realizado operación alguna, en el presente ejercicio, relacionada con este epígrafe del activo corriente del balance a 31 de diciembre de 2019 adjunto.

**11.- PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO**

Dada la escasa importancia relativa de su cuantía y la mínima relevancia sobre el resultado del ejercicio, no se ha procedido a la periodificación de determinados gastos (seguros de vehículos) en función del periodo de cobertura de los mismos.

**12.- EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES**

La partida "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" del balance de situación adjunto incluye la tesorería, tarjetas prepago y los depósitos bancarios con un vencimiento no superior a tres meses de la Entidad, con el siguiente detalle:

| CONCEPTO                                 | Euros             |                   |
|--|-------------------|-------------------|
|  | 2019              | 2018              |
| Caja, euros                              | 1.161,09          | 1.025,44          |
| Tarjeta prepago S.E.Correos y Telegráfos | 39,20             | 33,85             |
| Bancos e instituciones de crédito        | 193.570,73        | 105.097,81        |
| <b>TOTAL:</b>                            | <b>194.771,02</b> | <b>106.157,10</b> |



El saldo reflejado en las cuentas "Bancos e instituciones de crédito" corresponde al efectivo depositado en cuentas corrientes de la Sociedad, teniendo libre disposición sobre el mismo.

### 13.- PATRIMONIO NETO

#### Fondos propios.

En el balance al 31 de diciembre de 2019 adjunto se muestran los elementos constitutivos de los Fondos Propios, cuyo movimiento durante el presente ejercicio se detalla en el siguiente cuadro:

| CONCEPTO                            | Euros             |                            |                    |                   |
|-------------------------------------|-------------------|----------------------------|--------------------|-------------------|
|                                     | Saldo Inicial     | Distribución Rdo. Ej. 2018 | Resultado Ej. 2019 | Saldo Final       |
| Fondo social                        | 6.006,62          | 0,00                       | 0,00               | 5.006,62          |
| Reservas voluntarias                | 123.231,51        | 0,00                       | 0,00               | 123.231,51        |
| Excedentes de ejercicios anteriores | 72.190,91         | (3.925,48)                 | 0,00               | 68.265,43         |
| Excedentes ejercicios 2018/2019     | (3.925,48)        | 3.925,48                   | 78.898,61          | 78.898,61         |
| <b>TOTAL</b>                        | <b>196.503,56</b> | <b>0,00</b>                | <b>78.898,61</b>   | <b>275.402,17</b> |

#### Distribución del excedente.

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2019 que presentará la Junta Directiva para su aprobación (véase la Nota 3), consistirá en que los excedentes positivos del ejercicio, por importe de 78.898,61 euros sean imputados, en su totalidad, a la cuenta de "Excedentes positivos de ejercicios anteriores".

**Subvenciones, donaciones y legados recibidos.**

Como se recoge en la Nota 4.g de la memoria, se incluyen en este epígrafe las subvenciones y donaciones recibidas por la Entidad que se van incorporando a resultados en función de los bienes subvencionados, cuyo importe al cierre del ejercicio 2019 asciende a 100.278,99 euros y, por otra parte, la imputación a resultados del ejercicio en el caso de subvenciones para la cobertura de gastos de carácter plurianual, por importe de 53.628,60 euros, lo que da un importe total de este epígrafe de 153.907,59 euros al cierre del ejercicio, formando parte del Patrimonio Neto de la Entidad.

Tal y como se detalla en el apartado a) de la Nota 17, la Sociedad ha imputado subvenciones a la explotación en el presente ejercicio por importe de 233.078,84 euros, de los cuales, 37.065,86 euros proceden de aquellas con carácter plurianual concedidas en ejercicios anteriores.

El movimiento, en euros, del total de subvenciones durante el ejercicio 2019, se detalla en el siguiente cuadro, en el que se realiza la oportuna distinción entre subvenciones, donaciones y legados de capital, su imputación a resultados en el ejercicio y el importe pendiente de imputar al cierre del mismo, así como el detalle de las subvenciones a la explotación (véase el apartado a) de la Nota 17), incluidas las de cobertura de gastos de carácter plurianual, con la finalidad de ofrecer una visión clara y completa de las mismas:

| SUBVENCIONES DE CAPITAL  |                  |                       |                   |  |                                     |                             |                                   |
|--|------------------|-----------------------|-------------------|--|-------------------------------------|-----------------------------|-----------------------------------|
| Entidad concedente   | Año de concesión | Periodo de aplicación | Importe concedido | Imputado a resultados hasta cierre del ejercicio | Imputado al resultado del ejercicio | Total imputado a resultados | Pendiente de imputar a resultados |
| CONCELLO DE FERROL (Instalacións Soc.C.D.Ro Castro)  | 2007             | 2007-2018             | 60.000,00         | 58.297,08  | 1.858,47                            | 58.143,55                   | 1.856,45                          |
| <b>TOTAL SUBVENCIONES DE CAPITAL:</b>  |                  |                       | <b>60.000,00</b>  | <b>58.297,08</b>                                 | <b>1.858,47</b>                     | <b>58.143,55</b>            | <b>1.856,45</b>                   |
| DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL  |                  |                       |                   |  |                                     |                             |                                   |
| Entidad concedente   | Año de concesión | Periodo de aplicación | Importe concedido | Imputado a resultados hasta cierre del ejercicio | Imputado al resultado del ejercicio | Total imputado a resultados | Pendiente de imputar a resultados |
| DIPUTACION PROV. CORUÑA (FURGONETA 4976300)  | 2015             | 2015-2028             | 51.798,00         | 12.947,02  | 3.098,14                            | 16.045,16                   | 36.141,84                         |
| (Programa LEADER 2014-2020)-Junta Galicia (FURGONETA 8902KZT)                              | 2019             | 2018-2023             | 40.041,32         | 0,00   | 987,65                              | 987,65                      | 39.053,67                         |
| IRF FAGAL (FURGONETA 8902KZT)  | 2019             | 2019-2023             | 7.060,21          | 0,00   | 187,15                              | 187,15                      | 7.873,06                          |
| FUNDACION ROYALTA (Furgoneterosa)  | 2015             | 2015-2019             | 4.080,00          | 3.197,22   | 832,78                              | 4.030,00                    | 0,00                              |
| OBRA SOCIAL LA CABA (Traspasos)  | 2018             | 2018-2028             | 2.480,00          | 1.349,50   | 860,80                              | 1.949,50                    | 490,50                            |
| FUNDACION ROYALTA (Centralita)   | 2017             | 2017-2022             | 680,00            | 140,00   | 120,00                              | 260,00                      | 340,00                            |
| DIPUTACION PROV. CORUÑA (FDE 2017 VARIOS ELEMENTOS)  | 2017             | 2017-2022             | 5.812,50          | 1.542,54   | 1.020,10                            | 2.571,04                    | 3.241,46                          |
| DIPUTACION PROV. CORUÑA (FDE 2018 VARIOS ELEMENTOS)  | 2018             | 2018-2023             | 8.224,55          | 225,45   | 822,34                              | 1.147,49                    | 7.077,06                          |
| DIPUTACION PROV. CORUÑA (FDE 2019 VARIOS ELEMENTOS)  | 2019             | 2019-2024             | 5.051,01          | 0,00   | 235,88                              | 235,88                      | 4.815,13                          |
| <b>TOTAL DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL:</b>  |                  |                       | <b>126.387,39</b> | <b>19.378,43</b>                                 | <b>6.993,42</b>                     | <b>27.944,84</b>            | <b>98.422,54</b>                  |
| OTRAS SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS DE EXPLOTACIÓN (Incluyendo plurianuales)           |                  |                       |                   |  |                                     |                             |                                   |
| Entidad concedente   | Año de concesión | Periodo de aplicación | Importe concedido | Imputado a resultados hasta cierre del ejercicio | Imputado al resultado del ejercicio | Total imputado a resultados | Pendiente de imputar a resultados |
| CONSELLERA POLITICA SOCIAL INF B85230... (CONVENIO FAGAL)                                  | 2019             | 2019                  | 70.351,52         | 0,00   | 70.351,52                           | 70.351,52                   | 0,00                              |
| XUNTA COOPERA JUVENIL TR352C-2019B2-B  | 2019             | 2019-2020             | 10.798,28         | 0,00   | 2.633,02                            | 2.633,02                    | 8.165,26                          |
| XUNTA COOPERA TR352A-2018Q49   | 2018             | 2018-2019             | 33.893,48         | 2.824,83   | 31.068,65                           | 33.893,48                   | 0,00                              |
| XUNTA COOPERA TR352A-2019-134  | 2018             | 2018-2020             | 29.488,08         | 0,00   | 115,24                              | 115,24                      | 29.372,84                         |
| CONCELLO DE FERROL (CONVENIO)  | 2019             | 2019                  | 5.000,00          | 0,00   | 5.000,00                            | 5.000,00                    | 0,00                              |
| CONCELLO DE NARÓN (CONVENIO)   | 2018             | 2018                  | 6.000,00          | 0,00   | 6.000,00                            | 6.000,00                    | 0,00                              |
| CONCELLO DE NARÓN SUBVENCIÓN 2018-2019   | 2019             | 2018-2019             | 5.998,00          | 0,00   | 5.998,00                            | 5.998,00                    | 0,00                              |
| CONCELLO DE ARES (CONVENIO)  | 2019             | 2019                  | 1.000,00          | 0,00   | 1.000,00                            | 1.000,00                    | 0,00                              |
| DIPUTACION LA CORUÑA (FOAKE 2019)  | 2019             | 2019                  | 19.810,75         | 0,00   | 19.810,75                           | 19.810,75                   | 0,00                              |
| CONSELLERA DE POLITICA SOCIAL (CONVENIO FAGAL)   | 2018             | 2018                  | 4.408,10          | 0,00   | 4.408,10                            | 4.408,10                    | 0,00                              |
| CONSELLERIA DE SAIDADE (CONVENIO FAGAL)  | 2019             | 2019                  | 3.163,07          | 0,00   | 3.163,07                            | 3.163,07                    | 0,00                              |
| FUNDACION JOSE OTERO-CARVELA   | 2019             | 2019                  | 1.500,00          | 0,00   | 1.500,00                            | 1.500,00                    | 0,00                              |
| FUNDACION JOSE OTERO-CARVELA   | 2018             | 2020                  | 1.500,00          | 0,00   | 0,00                                | 0,00                        | 1.500,00                          |
| OBRA SOCIAL LA CABA (ALVADOS CANNOR)   | 2019             | 2019-2020             | 19.570,00         | 0,00   | 4.957,34                            | 4.957,34                    | 14.612,66                         |
| DONATIVOS DE PARTICULARES  | 2018             | 2018                  | 8.368,94          | 0,00   | 8.368,94                            | 8.368,94                    | 0,00                              |
| DONATIVO PARTICULAR (RZA SEGURO SANTIAGO VIDA)   | 2018             | 2018                  | 78.707,00         | 0,00   | 78.707,00                           | 78.707,00                   | 0,00                              |
| <b>TOTAL SUBVENCIONES EXPLOTACIÓN (Incluyendo plurianuales):</b>                           |                  |                       | <b>288.532,07</b> | <b>2.824,83</b>                                  | <b>233.078,84</b>                   | <b>216.903,47</b>           | <b>53.628,60</b>                  |
| RESUMEN  |                  |                       |                   |  |                                     |                             |                                   |
| TOTAL SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL TRASPASADOS AL RESULTADO DEL EJERCICIO |                  |                       |                   |  |                                     | <b>16.448,89</b>            |                                   |
| SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS IMPUTADOS AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (EXPLOTACIÓN)      |                  |                       |                   |  |                                     | <b>233.078,84</b>           |                                   |
| <b>SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL Y OTROS A 31/12/2019</b>                  |                  |                       |                   |  |                                     | <b>163.907,59</b>           |                                   |

En conclusión, en el presente ejercicio se han imputado subvenciones y donaciones a la explotación por un importe total de 233.078,84 euros (véase el apartado a) de la Nota 17), se ha traspasado al resultado un total de 10.449,89 euros de las subvenciones, donaciones y legados de capital, en función del porcentaje de amortización aplicado a los bienes del inmovilizado adquiridos con las mismas (véase el apartado e) de la Nota 17) y las subvenciones, donaciones y legados de capital pendientes de transferir a resultados al cierre del ejercicio 2019, incluyendo las subvenciones de imputación plurianual, alcanzan un importe total de 153.907,59 euros.

**14.- DEUDAS A CORTO PLAZO**

No existen deudas a corto plazo distintas de las detalladas en la siguiente Nota.

**15.- ACREEDORES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR**

La composición de este epígrafe del pasivo corriente del balance al 31 de diciembre de 2019 adjunto, se muestra en el siguiente cuadro:

| CONCEPTO                                     | Euros            |                  |
|--|------------------|------------------|
|  | 2019             | 2018             |
| Otros acreedores comerciales                 | 15.505,18        | 13.343,95        |
| H.P. acreedora por retenciones               | 9.364,38         | 9.293,34         |
| Organismos de la Seguridad Social acreedores | 18.052,18        | 14.363,60        |
| <b>TOTAL</b>                                 | <b>42.921,74</b> | <b>37.000,89</b> |

El saldo de la cuenta "Otros acreedores comerciales", por importe de 15.505,18 euros, recoge las deudas a final de ejercicio derivadas de la operativa ordinaria de la entidad.

Las cuentas "H.P., Acreedora por retenciones" y "Organismos de la Seguridad Social acreedores", recogen los importes pendientes de pago al final del ejercicio, en concepto de retenciones fiscales y pagos a favor de la Seguridad Social, cuyo plazo de ingreso vence en el próximo ejercicio.

**16.- SITUACION FISCAL**

De acuerdo a lo recogido en el artículo 8 de la Ley 49/2002 de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo y otros que

regulan la inclusión de la Entidad en el régimen fiscal especial, en la base imponible del Impuesto sobre sociedades de las entidades sin fines lucrativos sólo se incluirá las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas, de las cuales carece la entidad. Como consecuencia, la Entidad no tributa por el Impuesto sobre Sociedades, al estar todas sus rentas exentas pues, como se detallará en la Nota 18, todas sus actividades son propias.

En relación con las obligaciones inherentes a dicho régimen fiscal especial, la Entidad presenta: el impuesto antes citado con cuota cero; el modelo 182, de información de los donativos recibidos; y el modelo 347, de operaciones realizadas con terceros.

La Asociación, en virtud de su reconocimiento de establecimiento de carácter social, goza de exención de IVA de acuerdo a lo expresado en el artículo 20.Uno.8º de la Ley del Impuesto, según acuerdo comunicado por la AEAT en fecha 22 de mayo de 2007.

Por otra parte, la Entidad mantiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los ejercicios no prescritos, y para todos aquellos impuestos a los que se encuentra sujeta su actividad, lo que podría dar lugar a pasivos contingentes, atendiendo a las distintas interpretaciones de las normas que afectan a la liquidación de dichos impuestos. No obstante, los Administradores consideran que de llevarse a cabo actuaciones inspectoras por las autoridades fiscales éstas no originarán nuevos pasivos que pudiesen afectar, significativamente, a la situación patrimonial, ni a los resultados de la Asociación.

17.- INGRESOS Y GASTOS

a) Ingresos de la entidad por la actividad propia.

El saldo por importe de 1.000.506,91 euros del epígrafe "Ingresos de la entidad por actividad propia" de la cuenta de resultados del ejercicio 2019 adjunta corresponde, en su totalidad, a los ingresos de la entidad por la prestación de las actividades que conforman su objeto social.

Las partidas que componen dicho importe son las siguientes:

| CONCEPTO  | Euros               |                   |
|---|---------------------|-------------------|
|   | 2019                | 2018              |
| Cuotas de asociados y afiliados                           | 23.615,00           | 21.852,50         |
| Aportaciones de usuarios                                  | 736.921,49          | 660.538,35        |
| Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones  | 6.891,58            | 12.459,71         |
| Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente | 233.078,84          | 146.127,50        |
| <b>TOTAL</b>  | <b>1.000.506,91</b> | <b>840.978,06</b> |

En el presente ejercicio, las cuotas de asociados y afiliados alcanzan un importe de 23.615,00 euros y las aportaciones de usuarios, 736.921,49 euros, sumando ambos conceptos un total de 760.536,49.

Los ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones, por importe de 6.891,58 euros, responden, en su mayor medida, a cuestaciones y otros ingresos por fiestas benéficas.

Respecto a las subvenciones a la explotación, en el siguiente cuadro se detalla la composición del saldo total, por importe de 233.078,84 euros, de los cuales, 37.065,86 euros proceden de aquellas con carácter plurianual concedidas en ejercicios anteriores. (véase la Nota 13):

| OTRAS SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS DE EXPLOTACIÓN (Incluyendo plurianuales) |                  |                       |                   |  |                                     |                             |                                   |
|--|------------------|-----------------------|-------------------|--|-------------------------------------|-----------------------------|-----------------------------------|
| Entidad concedente   | Año de concesión | Periodo de aplicación | Importe concedido | Inputado a resultados hasta comienzo del ejercicio | Inputado al resultado del ejercicio | Total inputado a resultados | Pendiente de inputar a resultados |
| CONSELLERÍA POLÍTICA SOCIAL IPIF 88023D (CONVENIO FAGAL)                         | 2019             | 2019                  | 70.351,52         | 0,00   | 70.351,52                           | 70.351,52                   | 0,00                              |
| MUNTA COOPERA JUVENIL TR052C-201902.0  | 2019             | 2018-2020             | 66.798,20         | 0,00   | 2.633,07                            | 2.633,07                    | 8.165,13                          |
| MUNTA COOPERA TR052A-20180219  | 2018             | 2018-2019             | 33.890,49         | 2.824,85   | 31.065,64                           | 33.890,49                   | 0,00                              |
| MUNTA COOPERA TR052A-2019-134  | 2019             | 2019-2020             | 29.486,00         | 0,00   | 115,24                              | 115,24                      | 29.370,76                         |
| CONCELLO DE FERROL (CONVENIO)  | 2019             | 2019                  | 5.000,00          | 0,00   | 5.030,09                            | 5.000,00                    | 0,00                              |
| CONCELLO DE MARON (CONVENIO)   | 2018             | 2018                  | 6.000,00          | 0,00   | 6.030,09                            | 6.000,00                    | 0,00                              |
| CONCELLO DE MARON SUBVENCIÓN 2018-2019   | 2019             | 2018-2019             | 5.998,00          | 0,00   | 5.998,09                            | 5.998,00                    | 0,00                              |
| CONCELLO DE ARES (CONVENIO)  | 2019             | 2019                  | 1.000,00          | 0,00   | 1.030,09                            | 1.000,00                    | 0,00                              |
| DIPUTACION LA CORUÑA (FOAXE 2019)  | 2019             | 2019                  | 19.810,75         | 0,00   | 19.810,75                           | 19.810,75                   | 0,00                              |
| CONSELLERÍA DE POLÍTICA SOCIAL (CONVENIO FAGAL)                                  | 2019             | 2018                  | 4.408,10          | 0,00   | 4.408,10                            | 4.408,10                    | 0,00                              |
| CONSELLERÍA DE SAÚDE (CONVENIO FAGAL)  | 2019             | 2018                  | 3.163,07          | 0,00   | 3.163,07                            | 3.163,07                    | 0,00                              |
| FUNDACION JOSE OTERO-CARMELA   | 2019             | 2019                  | 1.500,00          | 0,00   | 1.500,00                            | 1.500,00                    | 0,00                              |
| FUNDACION JOSE OTERO-CARMELA   | 2019             | 2020                  | 1.500,00          | 0,00   | 0,00                                | 0,00                        | 1.500,00                          |
| OBRA SOCIAL LA CADA (ALIADOS CANINOS)  | 2019             | 2019-2020             | 19.570,00         | 0,00   | 4.957,34                            | 4.957,34                    | 14.612,66                         |
| DONATIVOS DE PARTICULARES  | 2019             | 2019                  | 77.075,94         | 0,00   | 77.075,94                           | 77.075,94                   | 0,00                              |
| <b>TOTAL SUBVENCIONES EXPLOTACIÓN (Incluyendo plurianuales):</b>                 |                  |                       | <b>289.632,67</b> | <b>2.824,85</b>                                    | <b>233.678,84</b>                   | <b>236.983,47</b>           | <b>53.628,60</b>                  |

## b) Gastos de personal.

El detalle de este epígrafe de la cuenta de resultados del ejercicio 2019 adjunta, se detalla en el cuadro siguiente:

| CONCEPTO                               | Euros             |                   |
|--|-------------------|-------------------|
|  | 2019              | 2018              |
| Sueldos y salarios                     | 551.448,13        | 487.093,05        |
| Indemnizaciones                        | 0,00              | 7.284,20          |
| Seguridad social a cargo de la empresa | 142.543,14        | 131.477,94        |
| Otros gastos sociales                  | 2.363,31          | 1.045,41          |
| <b>TOTAL</b>                           | <b>696.354,58</b> | <b>626.900,60</b> |

No existen aportaciones o dotaciones para pensiones, al no estar obligada la Entidad, correspondiendo el importe de 142.543,14 euros de cargas sociales recogido en el cuadro anterior a las cotizaciones de la empresa a la Seguridad Social.

Durante el ejercicio 2019 no se efectuó ningún despido de trabajadores por lo cual no hubo ninguna partida destinada a indemnizaciones por este concepto. Tampoco existen, a la fecha de cierre, expedientes de conciliaciones pendientes de resolver.

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio 2019 por la Asociación distribuido por categorías profesionales y sexo ha sido el siguiente:

| CATEGORÍA PROFESIONAL | Nº Medio de Empleados |             |              |              |              |              |
|-----------------------|-----------------------|-------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
|                       | Hombres               |             | Mujeres      |              | TOTAL        |              |
|                       | 2019                  | 2018        | 2019         | 2018         | 2019         | 2018         |
| Técnicos              | 0,00                  | 0,00        | 7,80         | 10,25        | 7,80         | 10,25        |
| Gerocultores          | 2,00                  | 2,99        | 22,05        | 19,43        | 24,05        | 22,42        |
| Administración        | 1,00                  | 1,00        | 1,83         | 3,15         | 2,83         | 4,15         |
| <b>TOTAL</b>          | <b>3,00</b>           | <b>3,99</b> | <b>31,68</b> | <b>32,83</b> | <b>34,68</b> | <b>36,82</b> |

Comprobar datos

El total de la plantilla asciende a 46 trabajadores, de los que 29 cuentan con contrato indefinido al 31 de diciembre de 2019.

c) Otros gastos de la actividad.

El detalle por conceptos de este epígrafe de la cuenta de resultados del ejercicio 2019 adjunta se muestra en el cuadro siguiente:

| CONCEPTO                   | Euros             |                   |
|----------------------------|-------------------|-------------------|
|                            | 2019              | 2018              |
| Servicios exteriores       | 213.138,32        | 208.136,94        |
| Otros tributos             | 107,47            | 33,46             |
| Otros resultados           | 1.008,21          | 10,40             |
| Reintegros de subvenciones | 2.564,47          |                   |
| <b>TOTAL</b>               | <b>216.818,47</b> | <b>208.180,80</b> |



En la partida de "Servicios exteriores" se incluyen los gastos incurridos en el presente ejercicio por los conceptos que se recogen en el siguiente cuadro:

| CONCEPTO                               | Euros             |                   |
|--|-------------------|-------------------|
|  | 2019              | 2018              |
| Arrendamientos                         | 12.843,81         | 10.362,65         |
| Reparaciones y conservación            | 25.683,10         | 40.125,90         |
| Servicios profesionales independientes | 53.679,07         | 51.603,96         |
| Transportes                            | 165,00            | 0,00              |
| Primas de seguros                      | 4.758,21          | 4.532,61          |
| Servicios bancarios y similares        | 406,80            | 336,20            |
| Publicidad, propaganda y rel. públicas | 4.029,75          | 4.150,37          |
| Suministros varios                     | 32.105,42         | 32.060,24         |
| Otros servicios                        | 79.467,16         | 64.965,01         |
| <b>TOTAL</b>                           | <b>213.138,32</b> | <b>208.136,94</b> |

d) Amortización del inmovilizado.

El epígrafe "amortización del inmovilizado" de la cuenta de resultados del ejercicio 2019 adjunta, recoge el valor de la depreciación sistemática anual efectiva sufrida por el inmovilizado intangible y material por su aplicación en las actividades de la Entidad. En los apartados a) y b) de la Nota 4 se describen los métodos utilizados para calcular dicha depreciación y en las Notas 5 y 6 se cuantifican los importes llevados a gasto del ejercicio por este concepto, siendo su resumen el siguiente:

| CONCEPTO  | Euros            |                  |
|---|------------------|------------------|
|   | 2019             | 2018             |
| Dotaciones amortización inmovilizado intangible | 1.238,07         | 1.238,07         |
| Dotaciones amortización inmovilizado material   | 19.335,02        | 21.918,66        |
| <b>TOTAL</b>                                    | <b>20.573,09</b> | <b>23.156,73</b> |

**e) Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras.**

El saldo de este epígrafe, por importe de 10.449,89 euros, de la cuenta de resultados del ejercicio 2019 adjunta, recoge la cuantía de las subvenciones de capital imputadas como ingreso del citado ejercicio, que han sido calculadas en función de la depreciación registrada por el elemento subvencionado (véase la Nota 13).

**f) Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.**

El saldo de este epígrafe, por importe de 1.300,00 euros, de la cuenta de resultados al 31 de diciembre de 2019, corresponde al beneficio obtenido como consecuencia de la enajenación de un vehículo dado de baja por su obsolescencia.

**g) Ingresos financieros:**

**Ingresos financieros.**

El saldo del epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de resultados del ejercicio 2019 adjunta, por importe de 387,95 euros, corresponde a los rendimientos financieros obtenidos por los saldos en cuentas bancarias durante el ejercicio.

**18.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.**

Para mayor detalle sobre la aplicación de los ingresos y gastos referidos en la nota anterior, se relacionan a continuación desglosados por actividades. Se presentan en la forma señalada a las fundaciones de competencia estatal por el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas, si bien forma más somera. Para ello se diferencian las tres actividades propias: Asociación, Centro Día Río Castro y Centro Día Casa del Mar, realizadas por la Entidad, con el desglose de los recursos

aplicados a cada una y, finalmente, los recursos totales obtenidos por las actividades totales desarrolladas por la Asociación.

**I. Actividades realizadas.**

**A) Actividad: ASOCIACIÓN**

**A.1) Identificación de la actividad propia:**

|  |   |
|--|---|
| Denominación de la actividad   | FORMACION, DIVULGACION Y APOYO A LAS FAMILIAS     |
| Tipo de actividad  | Propia  |
| Lugar de desarrollo de la actividad  | Ci. Rio Castro (sede de la asociación) y exterior |
| Descripción detallada de la actividad realizada: Sensibilización de la sociedad acerca de la dimensión e impacto socio-familiar de la enfermedad del alzheimer, información, orientación y asesoramiento de todos los aspectos médicos, legales, psicológicos relacionados con la enfermedad de alzhéimer, apoyar y ayudar a los familiares, promover recursos sociosanitarios que favorezcan la autonomía personal y funcionamiento del enfermo y de su familia |   |

**A.2) Recursos humanos empleados:**

| TIPO                               | NÚMERO (*)  |             |              | NÚMERO HORAS/AÑO |               |               |
|------------------------------------|-------------|-------------|--------------|------------------|---------------|---------------|
|                                    | Hombres     | Mujeres     | Total        | Hombres          | Mujeres       | Total         |
| Personal asalariado                | 1,00        | 1,96        | 2,96         | 88,37            | 176,75        | 265,12        |
| Personal con contrato de servicios | 1,00        | 1,00        | 2,00         | 80,00            | 80,00         | 160,00        |
| Personal voluntario                | 1,00        | 5,00        | 6,00         | 35,00            | 240,00        | 275,00        |
| <b>TOTAL</b>                       | <b>3,00</b> | <b>7,96</b> | <b>10,96</b> | <b>203,37</b>    | <b>496,75</b> | <b>700,12</b> |

A.3) Beneficiarios y/o usuarios de la actividad (estimación):

| TIPO               | Número     |            |
|--------------------|------------|------------|
|                    | Previsto   | Realizado  |
| Personas físicas   | 400        | 400        |
| Personas jurídicas |            |            |
| <b>TOTAL</b>       | <b>400</b> | <b>400</b> |

A.4) Recursos económicos empleados (presupuestado/realizado):

| Gastos / Inversiones                             | Euros            |                  |
|--|------------------|------------------|
|  | Previsto         | Realizado        |
| Gastos de personal                               | 21.800,00        | 4.113,45         |
| Otros gastos de la actividad                     | 26.000,00        | 14.903,15        |
| Amortización del inmovilizado                    | 1.800,00         | 2.351,35         |
| Gastos financieros y otros                       | 100,00           | 1.045,46         |
| Deterioro y rdo.por enajenac.de instr.financiero | 600,00           | 1.020,00         |
| <b>Subtotal gastos</b>                           | <b>50.300,00</b> | <b>23.433,41</b> |
| Adquisiciones inmovilizado                       | 10.000,00        | 0,00             |
| <b>Subtotal recursos</b>                         | <b>10.000,00</b> | <b>0,00</b>      |
| <b>TOTAL</b>                                     | <b>60.300,00</b> | <b>23.433,41</b> |

A.5) Durante el ejercicio 2019 se ha visto incrementado la masa social que es el pilar de la Asociación, se han incorporado 57 nuevas socios y se han dado de baja 36 por lo que el número a final del año es de 21 socios más que al cierre del ejercicio anterior. También se ha visto incrementado el número de citas de información respecto al año

anterior, pasando de 110 a 119 las personas que han acudido al Punto Permanente de Información de la Asociación y han sido asesorados.

Se han mantenido las actividades de sensibilización a la sociedad a través de diferentes jornadas informativas en distintos puntos de la comarca de Ferrolterra e incluso se ha ampliado el área territorial a municipios de las comarcas vecinas de Eume y Ortegal. También se ha mantenido las ponencias abiertas a la ciudadanía en el local de la asociación y distintas acciones formativas dirigidas tanto a cuidadores profesionales como a familiares y cuidadores no profesionalizados.

**B) Actividad: CENTRO DÍA RIO CASTRO**

**B.1) Identificación de la actividad propia:**

|  |                                  |
|--|----------------------------------|
| Denominación de la actividad                     | C.D. CL. RIO CASTRO              |
| Tipo de actividad                                | PROPIA                           |
| Lugar de desarrollo de la actividad              | Cl. Río Castro, 43-45 y exterior |
| Descripción detallada de la actividad realizada: | Centro de día Terapéutico        |

**B.2) Recursos humanos empleados:**

| TIPO                               | NÚMERO (*)  |              |              | NÚMERO HORAS/AÑO |                  |                  |
|------------------------------------|-------------|--------------|--------------|------------------|------------------|------------------|
|                                    | Hombres     | Mujeres      | Total        | Hombres          | Mujeres          | Total            |
| Personal asalariado                | 2,00        | 16,35        | 18,35        | 2.454,79         | 22.518,08        | 24.972,87        |
| Personal con contrato de servicios | 2,00        | 4,00         | 6,00         | 362,00           | 1.200,00         | 1.562,00         |
| Personal voluntario                | 1,00        | 8,00         | 9,00         | 94,00            | 640,00           | 734,00           |
| <b>TOTAL</b>                       | <b>6,00</b> | <b>28,35</b> | <b>33,35</b> | <b>2.910,79</b>  | <b>24.358,08</b> | <b>27.268,87</b> |

B.3) Beneficiarios o usuarios de la actividad:

| TIPO               | Número    |           |
|--------------------|-----------|-----------|
|                    | Previsto  | Realizado |
| Personas físicas   | 60        | 76        |
| Personas jurídicas | 0         | 0         |
| <b>TOTAL</b>       | <b>60</b> | <b>76</b> |

B.4) Recursos económicos empleados (presupuestado/realizado):

| Gastos / Inversiones                             | Euros             |                   |
|--|-------------------|-------------------|
|  | Previsto          | Realizado         |
| Gastos de personal                               | 270.000,00        | 290.997,86        |
| Otros gastos de la actividad                     | 88.000,00         | 98.723,37         |
| Amortización del inmovilizado                    | 14.000,00         | 11.423,01         |
| Gastos financieros y otros                       | 200,00            |                   |
| Deterioro y rdo.por enajenac.de instr.financiero |                   |                   |
| <b>Subtotal gastos</b>                           | <b>372.200,00</b> | <b>401.144,24</b> |
| Adquisiciones inmovilizado                       | 26.000,00         | 30.403,57         |
| <b>Subtotal recursos</b>                         | <b>26.000,00</b>  | <b>30.403,57</b>  |
| <b>TOTAL</b>                                     | <b>398.200,00</b> | <b>431.547,81</b> |

B.5) El Centro de Día de la Asociación ha visto incrementado su nivel de ocupación pasando de una ocupación promedio 80,53% a una ocupación del 92,49%. Se ha prestado a tención a 87 usuarios. De esta mejora es un fiel reflejo el correspondiente incremento en la facturación de los servicios prestados.

C) Actividad: TALLERES ESTIMULACION CONGNITIVA EXTERNOS

C.1) Identificación de la actividad propia:

|   |   |
|---|---|
| Denominación de la actividad  | Unidades de estimulación cognitiva                                  |
| Tipo de actividad   | PROPIA  |
| Lugar de desarrollo de la actividad   | Cl. Río Castro, 43-45 y Locales externos en Concellos de la Comarca |
| Descripción detallada de la actividad realizada: Servicio específico de estimulación terapéutica para personas con alzheimer y otras deemencias |   |

C.2) Recursos humanos empleados:

| TIPO                               | NÚMERO (*)  |             |             | NÚMERO HORAS/AÑO |                 |                 |
|------------------------------------|-------------|-------------|-------------|------------------|-----------------|-----------------|
|                                    | Hombres     | Mujeres     | Total       | Hombres          | Mujeres         | Total           |
| Personal asalariado                | 0,00        | 3,11        | 3,11        |                  | 2.052,39        | 2.052,39        |
| Personal con contrato de servicios | 2,00        | 2,00        | 4,00        | 362,00           | 700,00          | 1.062,00        |
| Personal voluntario                |             | 2,00        | 2,00        |                  | 216,00          | 216,00          |
| <b>TOTAL</b>                       | <b>2,00</b> | <b>7,11</b> | <b>9,11</b> | <b>362,00</b>    | <b>2.968,39</b> | <b>3.330,39</b> |

C.3) Beneficiarios o usuarios de la actividad:

| TIPO               | Número    |           |
|--------------------|-----------|-----------|
|                    | Previsto  | Realizado |
| Personas físicas   | 60        | 76        |
| Personas jurídicas | 0         | 0         |
| <b>TOTAL</b>       | <b>60</b> | <b>76</b> |

C.4) Recursos económicos empleados (presupuestado/realizado):

| Gastos / Inversiones          | Euros            |                  |
|-------------------------------|------------------|------------------|
|                               | Previsto         | Realizado        |
| Gastos de personal            | 19.000,00        | 28.678,63        |
| Otros gastos de la actividad  | 1.800,00         | 9.823,89         |
| Amortización del inmovilizado |                  | 770,40           |
| Gastos financieros y otros    | 100,00           | 0,01             |
| <b>Subtotal gastos</b>        | <b>20.900,00</b> | <b>39.272,93</b> |
| Adquisiciones inmovilizado    | 2.400,00         | 695,75           |
| <b>Subtotal recursos</b>      | <b>2.400,00</b>  | <b>695,75</b>    |
| <b>TOTAL</b>                  | <b>23.300,00</b> | <b>39.968,68</b> |

C.5) Este servicio ha tenido un incremento tanto en usuarios atendidos como en número de Concellos en los que se implantan estas terapias, durante el 2019 se han prestado atención a un total de 50 personas con demencias en los Concellos de Ferrol, Ares, Cedeira, Valdoviño, Fene, Puentedeume y Narón y también se han realizado servicios de prevención (para personas sin diagnóstico de demencia) a un total de 103 personas en los Concellos de Ares, Valdoviño y Ferrol.



D) Actividad: CENTRO DÍA CASA DEL MAR

D.1) Identificación de la actividad propia:

|  |                                   |
|--|-----------------------------------|
| Denominación de la actividad   | C.D.                              |
| Tipo de actividad  | PROPIA                            |
| Lugar de desarrollo de la actividad  | Casa del mar. Cr. Alta del Puerto |
| Descripción detallada de la actividad realizada: C.D. de la Red pública de Alzheimer |                                   |

D.2) Recursos humanos empleados:

| TIPO                               | NÚMERO (*)  |              |              | NÚMERO HORAS/AÑO |                  |                  |
|------------------------------------|-------------|--------------|--------------|------------------|------------------|------------------|
|                                    | Hombres     | Mujeres      | Total        | Hombres          | Mujeres          | Total            |
| Personal asalariado                | 2,00        | 19,63        | 21,63        | 2.832,84         | 32.016,35        | 34.849,19        |
| Personal con contrato de servicios | 2,00        | 3,00         | 5,00         | 362,00           | 1.050,00         | 1.412,00         |
| Personal voluntario                | 1,00        | 8,00         | 9,00         | 94,00            | 640,00           | 734,00           |
| <b>TOTAL</b>                       | <b>5,00</b> | <b>30,63</b> | <b>35,63</b> | <b>3.288,84</b>  | <b>33.706,35</b> | <b>36.995,19</b> |

D.3) Beneficiarios o usuarios de la actividad:

| TIPO               | Número    |           |
|--------------------|-----------|-----------|
|                    | Previsto  | Realizado |
| Personas físicas   | 65        | 57        |
| Personas jurídicas |           |           |
| <b>TOTAL</b>       | <b>65</b> | <b>57</b> |

D.4) Recursos económicos empleados (presupuestado/realizado):

| Gastos / Inversiones          | Euros             |                   |
|-------------------------------|-------------------|-------------------|
|                               | Previsto          | Realizado         |
| Gastos de personal            | 350.000,00        | 372.564,64        |
| Otros gastos de la actividad  | 98.000,00         | 89.795,38         |
| Amortización del inmovilizado | 8.000,00          | 6.028,33          |
| Gastos financieros y otros    | 200,00            | 2,73              |
| <b>Subtotal gastos</b>        | <b>456.200,00</b> | <b>468.391,08</b> |
| Adquisiciones inmovilizado    | 30.000,00         | 27.094,56         |
| <b>Subtotal recursos</b>      | <b>30.000,00</b>  | <b>27.094,56</b>  |
| <b>TOTAL</b>                  | <b>486.200,00</b> | <b>495.485,64</b> |

D.5) Objetivos e indicadores de la actividad

El Centro de Día de la Red Pública de Alzheimer, del que es titular la Xunta de Galicia y que, desde su creación en el año 2010, viene siendo gestionado por la Asociación también ha visto incrementado su nivel de ocupación pasando de una ocupación promedio 93,59% a una ocupación del 96,66%. Se ha prestado atención a 60 usuarios. No ha habido ninguna incidencia significativa ni reclamación de ningún tipo.

**II. Recursos económicos totales obtenidos y aplicados por la Asociación.-**

En los siguientes cuadros se recogen los recursos económicos totales obtenidos por la Entidad (véase el apartado a) de la Nota 17), así como un resumen de los recursos económicos totales empleados por los cuatro centros de costes/actividades antes citados:

- RECURSOS OBTENIDOS POR LA ASOCIACIÓN:

| INGRESOS  | Euros             |                     |
|---|-------------------|---------------------|
|   | Previsto          | Realizado           |
| Ventas y prestaciones de servicios de actividades propias     | 680.000,00        | 736.921,49          |
| Subvenciones del sector público                               | 142.000,00        | 146.981,09          |
| Subvenciones del sector privado                               | 8.000,00          | 83.533,28           |
| Aportaciones privadas (donaciones y legados)                  | 98.000,00         | 10.449,89           |
| Cuotas de asociados y afiliados                               | 23.000,00         | 23.615,00           |
| Otros tipos de ingresos (promociones, colaboraciones y otros) | 17.000,00         | 8.619,52            |
| <b>TOTAL</b>  | <b>968.000,00</b> | <b>1.010.120,27</b> |

- RECURSOS APLICADOS POR LA ASOCIACIÓN:

| Gastos / Inversiones                         | Actividad 1:<br>ASOCIACIÓN | Actividad 2:<br>C.D. RÍO<br>CASTRO | Actividad 3:<br>Talleres<br>est.cognitiva | Actividad 4:<br>C.D. CASA<br>MAR | TOTAL<br>ACTIVIDADES |
|--|----------------------------|------------------------------------|---|----------------------------------|----------------------|
| Gastos de personal                           | 4.113,45                   | 290.997,86                         | 28.678,63                                 | 372.564,64                       | 696.354,58           |
| Otros gastos de la actividad                 | 14.903,15                  | 98.723,37                          | 9.823,89                                  | 89.795,38                        | 213.245,79           |
| Amortización del inmovilizado                | 2.351,35                   | 11.423,01                          | 770,40                                    | 6.028,33                         | 20.573,09            |
| Gastos financieros y otros                   | 1.045,46                   | 0,00                               | 0,01                                      | 2,73                             | 1.048,20             |
| Deterioro y rdo. por enaj. de instr. financ. |                            | 0,00                               | 0,00                                      | 0,00                             | 0,00                 |
| <b>TOTAL</b>                                 | <b>22.413,41</b>           | <b>401.144,24</b>                  | <b>30.272,93</b>                          | <b>468.391,08</b>                | <b>931.221,66</b>    |

**III. Convenios de colaboración con otras entidades.-**

La asociación mantiene abiertos varios convenios de colaboración principalmente con entidades del ámbito social y/o socio sanitario de carácter local a través de los cuales sus socios se pueden beneficiar de distintas atenciones y descuentos sobre los servicios prestados.

**IV. Desviación entre plan de actuación y datos realizados.-**

El incremento del volumen de usuarios y por lo tanto de la actividad desenvuelta ha tenido su reflejo en la desviación positiva entre los ingresos previstos para el ejercicio y los ingresos finalmente realizados. Las subvenciones del sector público han tenido un ligero incremento y las de origen privado han tenido un incremento muy importante principalmente debido al cobro de una herencia. Las cuotas de asociados se han mantenido en torno a los valores previstos y los ingresos por promociones, colaboraciones y otros han caído a la mitad de lo que inicialmente se preveía.

**19.- OTRA INFORMACIÓN**

**Retribuciones a los Administradores.**

Los cargos de la Junta Directiva como tales no están remunerados y ningún miembro de la Junta Directiva percibió retribución alguna por el ejercicio de sus funciones. Ningún miembro de la Junta Directiva prestó servicio alguno como trabajador por cuenta ajena ni como profesional con contrato mercantil para la asociación.

**Periodo medio de pago en operaciones comerciales.-**

En el siguiente cuadro se muestra el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales en el ejercicio 2019, con las cifras comparativas respecto al período anterior:

| CONCEPTO                                     | 2019<br>(Días) | 2018<br>(Días) |
|--|----------------|----------------|
| Periodo medio de pago a proveedores (PMPP)   | 9,35           | 10,49          |
|  | Importe<br>(€) | Importe<br>(€) |
| Saldo Medio Acreedores Comerciales (SMAC)    | 15.505,18      | 13.448,39      |
| Compras Netas y Gtos por Serv. Exter. (CNSE) | 257.897,37     | 251.791,25     |

**Información adicional.-**

Como se desprende de la cuenta de resultados al 31 de diciembre de 2019 adjunta, la Entidad cierra el presente ejercicio con un excedente positivo por un importe de 78.898,61 euros.

De un análisis somero de los estados financieros adjuntos, se deduce que la asociación cierra un buen año, en el que ha habido un importante incremento de su actividad fundamentalmente en los centros de día que gestiona, lo que ha permitido un incremento de la facturación de estos servicios y un equilibrio en el resultado de sus actividades ordinarias manteniendo el nivel de subvenciones conseguidas respecto al ejercicio anterior con la salvedad, que por sí sola prácticamente justifica el excepcional resultado final del año, de la aplicación de una póliza de un seguro de vida por importe de 70.707 euros que un antiguo socio y benefactor ha dejado en herencia a la Asociación.

Por otra parte, el fondo de maniobra, por importe de 272.889,22 euros, ha experimentado un incremento del 49,20% respecto al ejercicio anterior, que evidencia que la Entidad cuenta con la solvencia a corto plazo necesaria para hacer frente a sus deudas corrientes sin dificultades.

**20.- HECHOS POSTERIORES**

A la fecha de formulación de estas cuentas, no se tiene conocimiento de ningún otro hecho acaecido con posterioridad al cierre del ejercicio que pudiese afectar, de forma significativa, al contenido de estas cuentas anuales.

Desde el pasado día 16 de marzo, la Asociación se ha visto obligada, debido a la actual pandemia por Covid-19 y de acuerdo a la regulación normativa estatal y autonómica a cerrar temporalmente las principales actividades asistenciales que viene prestando, tanto en sus dos centros de Día como en los diferentes servicios de estimulación cognitiva en Concellos, por lo que se instrumentalizado un Erte Suspensivo que afecta a la práctica totalidad de la plantilla actual de la Asociación. Esta temporal paralización de la actividad económica que a fecha de formulación de estas cuentas se prevé que se extienda hasta el mes de julio o agosto, supondrá la pérdida de ingresos por la actividad propia durante este período y se prevé que será compensada por la líneas de ayudas dispuestas por la administración autonómica para sufragar los gastos de la paralización. Ayudas contempladas tanto para el Centro de Día de titularidad pública, como para los servicios de carácter privado que la asociación viene prestando a sus socios y usuarios.

**21.- ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO 2019**

Tal y como se señala en la Resolución de 26 de marzo de 2013, del ICAC, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de PYMESFL, en el punto 1º del apartado relativo a las *Normas de elaboración de las cuentas anuales*, cuando se opte por aplicar dicho Plan, la información sobre flujos de efectivo no será obligatoria, si bien, sin perjuicio de lo anterior, se podrá incorporar en la memoria.

En el cuadro que sigue a continuación se presenta el Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio 2019, con cifras comparativas respecto al del ejercicio anterior:

| CONCEPTO   | NOTAS MEMORIA | 2019            | 2018            |
|--|---------------|-----------------|-----------------|
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)</b>    |               | <b>53.104</b>   | <b>(25.089)</b> |
| Resultado del ejercicio antes de impuestos                         | 3             | 78.099          | (3.925)         |
| <b>Ajustes al resultado:</b>                                       |               |                 |                 |
| Amortización del inmovilizado                                      | 17.d)         | 20.573          | 23.157          |
| Imputación de subvenciones de capital al excedente                 | 13 y 17.a)    | (10.450)        | (12.790)        |
| Subvenciones de explotación ejer.ant. pendientes transferir        | 13 y 17.a)    | (32.525)        | (66.410)        |
| Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado              |               | (1.300)         | 0               |
| Ingresos financieros   | 17.g)         | (388)           | (544)           |
| <b>Cambios en el capital corriente:</b>                            |               |                 |                 |
| Deudores y otras cuentas a cobrar                                  | 8 y 9         | (8.013)         | 36.227          |
| Acreedores y otras cuentas a pagar                                 | 15            | 5.921           | (1.328)         |
| <b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:</b> |               |                 |                 |
| Cobros de intereses  | 17.o)         | 388             | 544             |
| Pagos de intereses   | 17.o)         | 0               | 0               |
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)</b>     |               | <b>(72.404)</b> | <b>(16.501)</b> |
| <b>Pagos por inversiones:</b>                                      |               |                 |                 |
| Inmovilizado material  | 6             | (58.194)        | (16.501)        |
| Otros activos financieros  | 7             | (15.510)        | 0               |
| <b>Cobros por desinversiones:</b>                                  |               |                 |                 |
| Inmovilizado material  |               | 1.300           | 0               |
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)</b> |               | <b>107.190</b>  | <b>40.751</b>   |
| <b>Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero:</b>       |               |                 |                 |
| Adición por subvenciones de capital                                | 13 y 17.a)    | 53.562          | 8.225           |
| Imputación de otras subvenciones de explotación plurianuales       | 13 y 17.a)    | 53.628          | 32.526          |
| <b>DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III+IV)</b>  |               | <b>87.891</b>   | <b>(819)</b>    |
| Efectivo o equivalentes al principio del ejercicio                 |               | 106.890         | 107.699         |
| Efectivo o equivalentes al final del ejercicio                     | 12            | 194.771         | 106.880         |

Ferrol, 22 de junio de 2020

Fdo.: Los miembros de la Junta Directiva.

